

RSA PLUS 2024 - Empresas y Entidades

Empresa evaluada

**AEPLAST PLASTIC AND ELECTRICAL
ACTIVITY IBÉRICA, S.L.**
CIF: B50784073
C/ La Industria, 9
50410 - Cuarte de Huerva
Zaragoza

DATOS INICIALES

Indicar la fecha de actualización de la información de este cuestionario

13-06-2024

Indicar el número de personas empleadas que tiene la organización

PYME de menos de 10 personas trabajadoras.

CONCILIACION

Enfoque de gestión

1. ¿Tiene implantado en su organización un Plan específico de Conciliación o Políticas de Conciliación incluidas en el plan de Igualdad, en el que queden definidos objetivos e indicadores en esta materia?

2. En caso afirmativo, información adicional.

El objetivo del Plan de Conciliación es facilitar un entorno laboral que permita a todas las personas trabajadoras equilibrar sus responsabilidades familiares con sus tareas laborales, promoviendo la satisfacción y el bienestar en el trabajo y en el hogar.

Los pasos para llevarlo a cabo son:

- a) Evaluación de Necesidades Individuales
- b) Horarios Flexibles y Teletrabajo
- c) Política de Permiso Familiar
- d) Comunicación Abierta y Sensibilización
- e) Evaluación y Mejora Continua
- f) Celebración de Logros y Reconocimiento

3. ¿Existe algún sistema de valoración del grado de satisfacción de las medidas de conciliación implantadas por su empresa u organización?

4. En caso afirmativo, información adicional sobre el sistema de valoración

(PYME de menos de 10 personas trabajadoras) El objetivo es valorar la satisfacción de las personas trabajadoras con las medidas de conciliación implantadas por la empresa para identificar oportunidades de mejora y garantizar que las políticas se ajusten a las

necesidades.

Cada persona trabajadora realiza una valoración anual sobre: flexibilidad de horarios, teletrabajo, política de permiso familiar y comunicación y sensibilización.

5. ¿Se realiza algún tipo evaluación y seguimiento del Plan específico de Conciliación o Políticas implantadas?

6. En caso afirmativo, información adicional sobre el sistema de evaluación y seguimiento

(PYME de menos de 10 personas trabajadoras). El objetivo es evaluar la satisfacción de las personas trabajadoras con las medidas de conciliación implantadas por la empresa para identificar oportunidades de mejora y garantizar que las políticas se ajusten a las necesidades.

Se establecen unos objetivos anuales y se dispone de indicadores clave de seguimiento que miden el éxito del Plan de Conciliación: nivel de satisfacción laboral con la flexibilidad de horarios, nivel de satisfacción laboral con el teletrabajo, nivel de satisfacción laboral con la política de permiso familiar, nivel de satisfacción laboral con la comunicación y sensibilización, tasa de retención de personas trabajadoras e índice de absentismo. Se comparan los indicadores con los objetivos, en caso necesario se establecen acciones correctoras. Se comunican los resultados a las personas trabajadoras y se realiza una retroalimentación.

7. ¿Tiene implantado algún sistema de gestión recocado que incluya la conciliación dentro de la empresa? Por ejemplo: Certificación EFR de la Fundación Mas Familia www.masfamilia.org, Sello AROHE <http://horariosenespana.com>

8. En caso afirmativo, información adicional

NO

Medidas concretas de conciliación

¿Qué medidas de flexibilidad horaria en el trabajo son habituales en la organización?

En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?

.

¿Qué medidas de movilidad geográfica son habituales en la organización?

En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?

.

Beneficios Sociales. ¿Aplica ayudas o medidas adicionales voluntarias que aumenten el salario, la calidad en el empleo o la satisfacción de las personas trabajadoras?

En caso de haber indicado otros beneficios sociales, ¿cuales son?

¿Qué medidas relativas a la mejora de permisos legales son habituales en la organización?

En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Enfoque de gestión

1. ¿Tiene implantado en su empresa un Plan de Igualdad o un conjunto de medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación, en el que queden definidos objetivos e indicadores en esta materia? (De acuerdo al RD 901/2020 a partir del 8 de marzo de 2022 todas las organizaciones de 50 o más personas en plantilla están obligadas a contar con un Plan de Igualdad y registrarlo en el REGCON)

2. En caso de disponer de un plan de igualdad, indique la dirección url de REGCON donde se encuentra publicado (RD 901/2020). En el caso de disponer de un conjunto de medidas indique información adicional.

PYME de menos de 10 personas trabajadoras que dispone de un conjunto de medidas claras y escritas que garantizan la igualdad de género y la no discriminación en todas las áreas de la empresa: Selección imparcial; Igualdad de oportunidades en la Promoción, Desarrollo Profesional y Formación; Equidad Salarial; Flexibilidad Laboral y Teletrabajo; Prevención del Acoso; Canal de Denuncias; Formación de Sensibilización; Diversidad en el Liderazgo; y que ayudan a crear un entorno laboral inclusivo, donde todas las personas trabajadoras tengan igualdad de oportunidades y se sientan valoradas y respetadas, independientemente de su género, raza, orientación sexual o cualquier otra característica protegida por ley. Se establecen unos objetivos anuales.

3. ¿Se realiza algún tipo de evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad o de las políticas implantadas en esta materia dentro de su organización?

4. En caso afirmativo, información adicional.

(PYME de menos de 10 personas trabajadoras). Se realiza un seguimiento anual de las medidas implementadas y se llevan a cabo evaluaciones para medir el progreso en la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, para ello se dispone de indicadores claros y medibles relacionados con con la Proporción de Género en las Personas Trabajadoras y en Puestos de Liderazgo, Participación en la Formación, Brecha Salarial de Género, Tasa de Denuncias y Quejas por Discriminación o Acoso, Equidad en

el Acceso a Beneficios y Permisos, se recopilan y analizan datos y se comparan resultados con los objetivos que se habían establecido previamente en las medidas de igualdad de género, para determinar si se están logrando los resultados esperados o si es necesario ajustar las medidas implementadas. Se identifican áreas de mejora y se elabora un plan de acción pudiendo incluir ajustes en las políticas existentes, la implementación de nuevas iniciativas o la intensificación de esfuerzos en áreas específicas. Se comunican los resultados de la evaluación y las medidas tomadas a todas las personas trabajadoras de la empresa.

5. ¿Dispone la organización de un Registro retributivo de acuerdo a lo establecido en el RD 902/2020?

6. Además del cumplimiento de la legislación en materia de inserción laboral de personas con discapacidad (LGD), ¿Tiene implantadas en su organización medidas adicionales o un Plan de ayuda a la inserción laboral de personas con discapacidad?

7. En caso afirmativo, información adicional.

8. Además de la declaración de compromiso del Plan RSA, ¿existe un compromiso público por parte del máximo órgano de gobierno a través de la firma de declaraciones, certificaciones y normas de evaluación y gestión empresarial relacionadas con la Responsabilidad Social en general (ISO 26000, SA8000), o con la igualdad de trato y no discriminación (ODM, Carta de la Diversidad (www.fundaciondiversidad.com), el Pacto Mundial (www.pactomundial.org), Distintivo Igualdad en la Empresa (www.igualdadenaempresa.es), trabajo Decente de la OIT (www.ilo.org), pacto social VIH (www.pactosocialvih.es), etc.)?

9. En caso afirmativo, información adicional.

Compromiso público general de la empresa con la Agenda 2030 y los ODS en el Pacto Mundial Red Española www.pactomundial.org, teniendo como ODS prioritarios el 03 Salud y Bienestar, 04 Educación de Calidad, 05 Igualdad de Género, 10 Reducción de las Desigualdades, 13 Acción por el Clima y 17 Alianzas para Lograr Objetivos. Este compromiso también está publicado en nuestra página web.

10. ¿Está la organización adherida al convenio MÁS DIRECTIVAS suscrito entre la Asociación Directivas de Aragón y el Gobierno de Aragón?

Medidas concretas de igualdad de oportunidades y no discriminación

Compromiso de la organización y comunicación

Acceso al empleo: Reclutamiento, selección y acogida

Formación y promoción profesional

Estructura salarial y sistema de retribuciones

VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL

¿Cuales son las acciones de voluntariado y/o acción social al margen de su objeto social que realiza la organización?

Actuaciones de recogida de ropa, libros, juguetes...para colectivos en situación de vulnerabilidad o necesidad, Acciones de acompañamiento a la formación: acciones de orientación para colectivos con dificultades de inserción.

¿Con qué organizaciones realiza las acciones de voluntariado y/o acción social?

Caritas y Asociaciones Vecinales

¿Con qué periodicidad realiza las acciones de voluntariado y acción social?

Semestral

DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN ARAGON

¿Qué acciones realiza la organización para la difusión de la cultura en Aragón?

En nuestra Biblioteca, se promueve la difusión de la Cultura de Aragón a través de una sección dedicada exclusivamente a esta región. En este espacio, nuestros usuarios pueden acceder a una Colección de Libros con temática sobre el patrimonio cultural de Aragón. Consideramos que los libros son una poderosa herramienta para transmitir conocimientos, tradiciones y valores culturales, y es por eso que nos esforzamos por ofrecer una selección diversa que refleje la riqueza cultural de esta hermosa región. Además, para ampliar nuestra difusión, también utilizamos el tablón de anuncios de la organización y nuestra página web, donde proporcionamos diversos enlaces relacionados con la Cultura de Aragón. De esta manera, buscamos llegar a un público más amplio y fomentar el interés y la apreciación por la cultura local

¿Con qué colectivos realiza estas acciones?

Personas trabajadoras de la organización, alumnado y otros grupos de interés.

¿Con qué periodicidad realiza estas acciones?

La periodicidad de esta difusión es continua.

COMPROMISO CON LOS ODS

¿Está comprometida su organización con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

En el caso de estar adherida al Pacto Mundial de la ONU identifique la URL de su último Informe de Progreso

<https://www.aeplast-formacion.com/memoria-de-sostenibilidad>

¿Su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuáles son?

¿Se han realizado actuaciones de sensibilización en ODS?

En caso afirmativo, información adicional

Se realiza cada año un mínimo de una acción de formación en ODS por persona trabajadora para mejorar sus competencias e impartir una educación de calidad. Se realiza una charla informativas al alumnado y otros grupos de interés en cada acción formativa en el marco de las Naciones Unidas.

¿Cuenta su organización con persona/s o departamento/s concretos que se encargan de integrar los ODS en las actividades de la organización?

En caso afirmativo, información adicional

.El Responsable Formación tiene asignada formalmente la función de integrar los ODS en las actividades que se desarrollan.

¿Ha desarrollado su organización un análisis de impactos sobre los ODS priorizados?

En caso afirmativo, información adicional

.Se realiza un análisis anual de Riesgos y Oportunidades relacionadas con la actividad, teniendo en cuenta aspectos que pueden impactar positiva o negativamente sobre los ODS; es el punto de partida para establecer objetivos.

¿Ha tenido en cuenta su organización el contexto y/o ha realizado consultas a los grupos de interés u otros actores externos?

¿Ha establecido su organización las líneas prioritarias de actuación para contribuir a los ODS priorizados -Plan de Acción de ODS- ?

En caso afirmativo, identifique las acciones concretas que forman parte del Plan de Acción de ODS

ODS Salud y Bienestar
- Salud y Bienestar en los servicios ofrecidos por la empresa

- Espacios para la Salud y Bienestar
- ODS Educación de Calidad
- Aprendizaje continuo para una Educación de Calidad
- Aprendizaje en ODS para una Educación de Calidad
- Tecnología y equipamiento para una Educación de Calidad
- ODS Igualdad de género
- Facilitar a las mujeres igualdad en el acceso a la educación
- ODS Reducción de las desigualdades
- Facilitar a las personas procedentes de colectivos vulnerables el acceso a la educación
- ODS Acción por el clima
- Incorporar prácticas de consumo responsable para la acción por el clima
- ODS Alianzas para lograr los objetivos
- Enseñanza en el marco de las Naciones Unidas a partir de alianzas

En caso de existir un Plan de Acción de ODS o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

En el caso de desarrollar actuaciones de contribución a ODS ¿Se comunican a las personas empleadas y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

En caso afirmativo, información adicional

Se publica en la página web oficial la memoria de sostenibilidad, buenas prácticas y compromisos en ODS de la Organización, informe de progreso sobre los ODS.